

ASA-Andalucía

Desde: 28/03/2015 hasta: 30/03/2015

Abastecimiento



- La Junta propone usar los pantanos de Los Alcornocales para fines recreativos

DIARIO DE JEREZ - pág:20 :: 30.03.2015



- Almería sigue regando jardines con agua de los Pozos de Bernal

IDEAL DE ALMERÍA - pág:3 :: 30.03.2015



- Nueva inversión de tres millones para mejorar el caudal del agua en 5 municipios

DIARIO DE SEVILLA - pág:20 :: 28.03.2015



- La CHG estudia ampliar el parque de Riopudio hasta Coria del Río

EL CORREO DE ANDALUCÍA - pág:28 :: 28.03.2015

La Junta propone usar los pantanos de Los Alcornocales para fines recreativos

- El segundo Plan de Desarrollo Sostenible, en fase de exposición pública, abre la puerta al ecoturismo ● El documento mantiene el corcho como principal recurso aprovechable



Un niño camina junto a la orilla del embalse de Charco Redondo, en Los Barrios, en una imagen tomada el pasado enero.

E. FENYO

Corcho, agricultura y ganadería, indispensables

En general, el Plan de Desarrollo Sostenible del parque natural de Los Alcornocales establece como usos principales el aprovechamiento del recurso corchero; la agricultura y ganadería tradicional y sus transformados: productos cárnicos y lácteos, vino, cítricos, apicultura o actividad ecológica. Del mismo modo, se contempla el aprovechamiento y gestión de recursos forestales como el brezo, carbón, esparto, madera, piñas o biomasa. En cuanto a los usos turísticos, enfocados al segmento rural y de naturaleza, abarcan el turismo activo y turismo cultural junto con usos recreativos y de educación ambiental, la actividad cinegética, la artesanía y la recolección de plantas silvestres. El PDS establece siete objetivos principales, de los que emanan 29 líneas de actuación y 37 medidas concretas.

A. R. ALGECIRAS

Hacer de los embalses y su entorno un recurso para el turismo activo y sostenible. Es una de las novedades previstas en el segundo Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) del parque natural de Los Alcornocales, elaborado por la Junta de Andalucía a lo largo de los últimos tres años y que se encuentra en periodo de exposición pública hasta primeros de mayo.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio considera que los pantanos son espacios en torno a los cuales se pueden articular nuevas actividades socioeconómicas que impulsen la economía. De hecho, en el centro y la meseta peninsular —tanto en la Comunidad de Madrid como en Castilla y León— ya hay numerosos ejemplos de pantanos navegables o donde se permite la práctica de deportes de viento. “Nosotros creemos que frente a la gestión clásica que hacía la Confederación Hidrográfica, de sólo prestar el servicio de abastecimiento y riego, los pantanos deben ser puestos en valor, abiertos al uso ciudadano y que generen sinergias con los espacios protegidos”, apostilla Federico Fernández, delegado de Medio Ambiente en Cádiz.

El PDS elaborado por la Junta establece un diagnóstico e inventario de los recursos naturales con posibilidades de aprovechamiento, así como las medidas que pueden implantarse o mejorarse sin suponer una agresión a los valores naturales de Los Alcornocales, declarado parque natural en 1989 y con una superficie de 167.767 hectáreas repartidas en 16 municipios de toda la provincia de Cádiz. El Campo de Gibraltar aporta terrenos en Los Barrios, Jimena, Castellar, Algeciras y Tarifa.

Las medidas tampoco dejan de lado aprovechamientos centenarios como el corcho, que sigue siendo considerado el principal uso económico del ámbito del parque junto con la ganadería y agricultura o productos de apicultura. Pero en los embalses se encuentra una de las principales aportaciones del documento, desde el punto de vista de las novedades, al preconizar que estos lugares se articulen como ejes turísticos apoyados en otras zonas ya consolidadas como la costa.

A pesar de que la construcción de dichas infraestructuras esté motivada fundamentalmente por el abastecimiento humano e industrial y el uso agrícola, además de para la generación de

energía eléctrica o la regulación de cauces, la presencia de una extensa lámina de agua genera un hito de elevado interés paisajístico, ecológico, turístico y recreativo para el territorio, según se recoge de forma expresa en el documento. “Así, junto a los aprovechamientos hidráulicos principales, surge la posibilidad de fomentar numerosos usos sociales con el objetivo de facilitar el disfrute de la población a la vez que generar recursos económicos para el territorio, sin menoscabo de las cualidades ambientales y funcionales de estos espacios”, apunta el PDS.

En total, nueve cursos de agua atraviesan el parque natural de Los Alcornocales que cuenta a su vez con un total de seis embalses principales, además de una extensa red de presas menores y azudes para regular cauces hídricos. Los técnicos proponen el uso recreativo y turístico, sujeto a condicionantes de sostenibilidad, de los embalses de Charco Redondo (Los Barrios), Almodóvar (Tarifa) y Guadarranque (Castellar). En los tres está autorizada la pesca, navegación remo, vela y motor eléctrico (no de explosión) pero hacen falta empresas que pongan en marcha estas opciones y, por descontado,

un apoyo más amplio de la administración.

“En el caso del Campo de Gibraltar, el principal pantano con potencial es el de Charco Redondo. También pretendemos fomentar de forma prioritaria las actividades en el de Barbate y en el de Los Hurones para cubrir con estos tres las principales áreas de la provincia”, apunta Fernández,

Federico Fernández
Delegado de Medio Ambiente

Frente a la gestión clásica, creemos que deben ser abiertos al uso para el ciudadano”

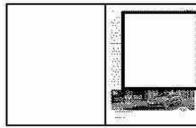
quien destaca que los embalses deben tener buenas conexiones por carretera y estar rodeados de terrenos públicos para que su explotación como recurso turístico sea óptima. “Y además deben tener poco riesgo de impacto ambiental. El de Charco Redondo reúne estas características, por lo que tras las elecciones municipales, para que haya una continuidad en la negociación, contactaremos con el titular de los montes

circundantes, en este caso el Ayuntamiento de Los Barrios, para definir un modelo de gestión como ya se ha hecho en Zahara. La idea es definir el plan de usos, redactar un plan de inversiones y que las acometa bien la administración o bien un empresario”, destaca Fernández, quien también condiciona el asunto al visto bueno de la junta rectora.

En Guadarranque el proyecto contempla el uso público de las casas de guarda para hacer turismo rural que prevé salir a concurso en este año; aunque la actividad no tiene por qué ceñirse al uso de la lámina de agua (en caso de presas menores, para la pesca deportiva), sino a la red de senderos que los circundan, zonas recreativas y otras posibilidades.

El PDS no supone una ampliación de los límites del parque; cuestión que se regula a través del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN). Éste se encuentra también en tramitación y prevé la inclusión de Guadalquítón (San Roque) y la totalidad de la finca pública La Almoraima (en Castellar de la Frontera). Aunque no está aprobado aún, el PDS sí recoge la existencia de esta propuesta en un anexo con el fin de que no haya que acometer cambios si se aprueba.





Almería sigue regando jardines con agua de los Pozos de Bernal

El pacto local del agua, aún sin acuerdo firmado, prevé relajar la extracción, que serviría, según su borrador, incluso para la limpieza urbana de calles

:: M. C.

ALMERÍA. Los Pozos de Bernal, principal fuente de suministro hídrico del Poniente, sigue sirviendo como agua de riego para la capital. Pese a su sobreexplotación, que ha llevado al Gobierno a mantener en ejecución diversas y muy costosas desaladoras –por ejemplo, la del Campo de Dalías, aún en ejecución– esta fuente de agua no solo sirve para el suministro de agua potable para la población sino que, además, riega parte de los jardines de la ciudad.

Estos sondeos, que junto a la Desaladora de la capital, son los que dotan de agua potable a Almería, están seriamente amenazados de salinización debido a la sobreexplotación tanto para las aguas urbanas como para los regadíos en invernaderos del Poniente, principal fuente de ingresos de la comarca.

En el borrador de Pacto del Agua sometido a consultas por los agentes políticos y sociales –una declaración de intenciones que permita dar carpetazo al problema recurrente del suministro, la depuración y la reutilización de aguas en la capital– el Ayuntamiento asume que esto es así, que se riega con aguas del acuífero amenazado. Y lo que sería más grave, admitiría que también se baldean las calles con aguas de Bernal. En su punto número tres, el Pacto del Agua incluye el «compromiso» municipal de no aumentar «la explotación del acuífero del Poniente». «Se establece como cifra objetivo el uso en el plazo de 5 años de al menos un hectómetro cúbico de agua de otras procedencias para riegos y limpiezas viarias en de-

trimento de las aguas procedentes del acuífero de Bernal», dice textualmente el documento al que ha tenido acceso este diario.

«Con este planteamiento, se obtendría una reducción en la demanda de los pozos de Bernal de aproximadamente otro 10%, continuando de este modo con el compromiso del Ayuntamiento de Almería de cuidar los acuíferos del Poniente», abunda dicho borrador de pacto, del pasado mes de diciembre.

El delegado municipal de Fomento y Servicios Ciudadanos, Manuel Guzmán, niega sin embargo que el agua del acuífero del Poniente se esté utilizando para el baldeo de calles. «Debe ser un error de redacción», insiste el concejal. Ahora bien, sí que reconoce que es una fuente para el rie-

go de jardines en gran parte de la ciudad dado que, por el momento, aún no hay interconexión entre los diferentes depósitos de agua y por lo tanto hay zonas a las que no llegan las aguas de la Desaladora de la capital. Por ejemplo, al Casco Histórico.

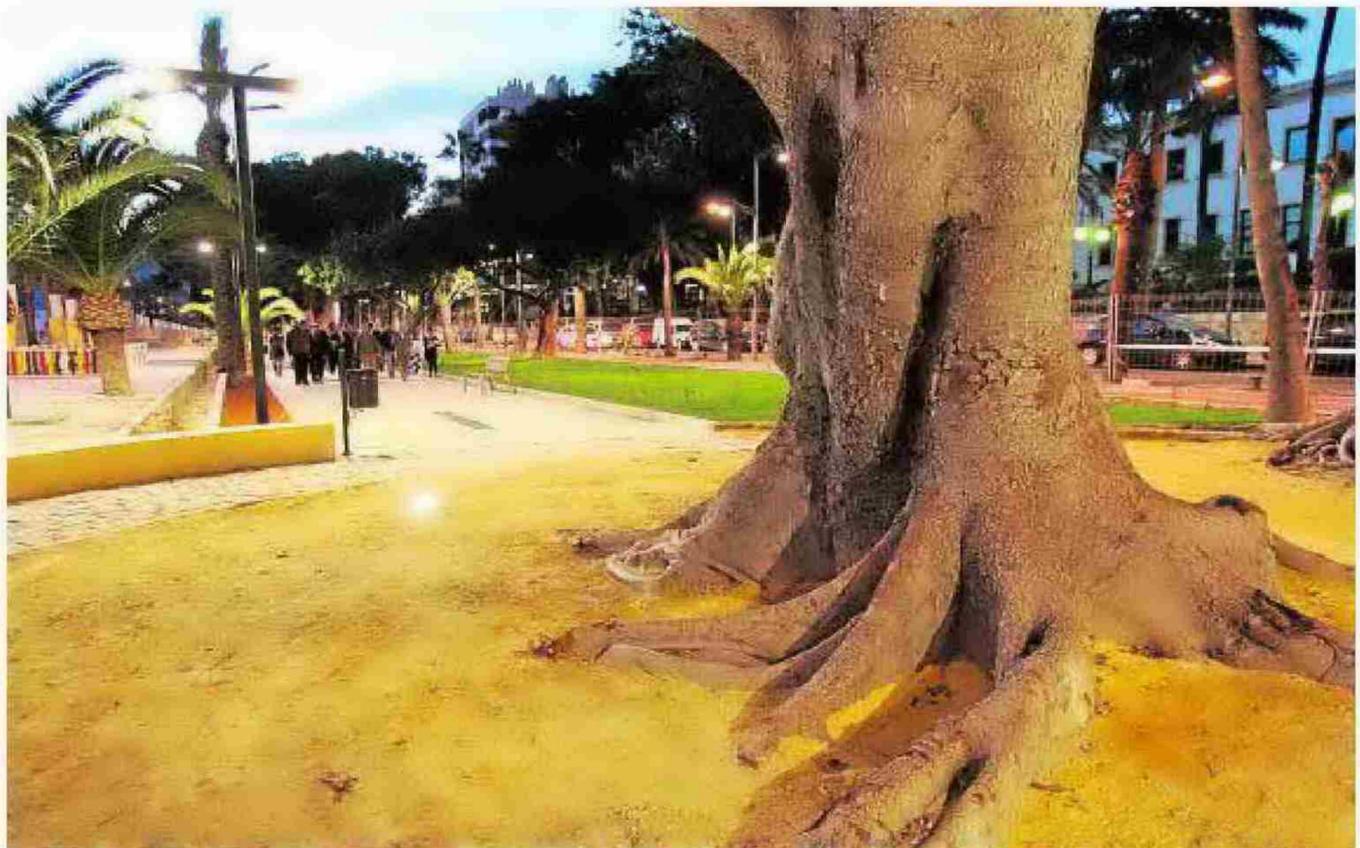
El suministro de agua potable por parte de los Pozos de Bernal a la capital es una cuestión espinosa, puesto que el acuífero del Poniente es, por el momento, la fuente básica de la cual obtener agua de regadío para los extensos terrenos invernaderos del Poniente. La implantación de la Desaladora de Balerna, que vendrá a paliar la situación de sobreexplotación del mismo, supondrá, sin embargo –presumiblemente– un encarecimiento de este recurso básico para la agricultura y, por lo tanto,

unos mayores costes de producción para el sector hortofrutícola de la comarca. No obstante, las extracciones destinadas a la capital, cabe señalar, son apenas un 5% del total.

Almería se ha venido comprometiendo con la reducción de la extracción de aguas en Bernal. De hecho, actualmente ya se ha reducido más de un 60% las extracciones gracias a la puesta en servicio de la desaladora urbana.

El Consistorio ha planteado la creación de una planta de ‘terciario’ –para la reutilización de aguas depuradas para otros fines, tales como el regadío de jardines o de cultivos– en El Bobar, una infraestructura que plantea pagar a pulmón y no repercutiendo su coste a los consumidores. Sin embargo, la marcha de las infraestructuras hídricas adolece de un ritmo que permita esperar una pronta salida del embrollo.

El Pacto del Agua, aún sin cerrar, cuenta apenas con el apoyo de PP y PSOE, toda vez IU abandonó las negociaciones y los regantes se han mostrado ciertamente críticos con la deriva de las negociaciones.



Parque de Nicolás Salmerón, uno de los regados con agua de los Pozos de Bernal. :: J. J. MULLOR





► ALJARAFE

Nueva inversión de tres millones para mejorar el caudal del agua en 5 municipios

R. P.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) ha adjudicado por un importe de casi tres millones de euros (2.884.378,77 euros) una nueva obra para mejorar el suministro de agua en el Aljarafe. En concreto, se trata de la construcción de una nueva arteria de abastecimiento en la comarca, que pretende corregir la falta de caudal de entrada a los depósitos, que estaba afectando a diversos municipios por el crecimiento poblacional experimentado en la zona y solucionar el problema a largo plazo.

Según informó en un comunicado, se van a incrementar mediante ramales de derivación de servicio en alta desde el ramal principal proyectado los caudales en los depósitos que sirven a los municipios de Gines, Castilleja de la Cuesta y Bormujos (ramal principal) y los caudales, tanto en alta como en baja, para Castilleja de Guzmán y Valencina.

Esta actuación se financiará al 80% por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pero con cargo a fondos europeos Feder, mientras que el 20% restante correrá a cargo de Aljarafesa, la empresa instrumental de la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe.



ALJARAFE

La CHG estudia ampliar el parque de Riopudio hasta Coria del Río

El organismo de cuenca aprueba además tres millones para ampliar el caudal de la comarca

C. P.**SEVILLA**

►A cuatro meses de que finalice la restauración ambiental del arroyo Riopudio y el parque metropolitano del Aljarafe sea una realidad, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) estudia ampliar el recorrido de 34 kilómetros hasta el casco urbano de Coria del Río a petición del Ayuntamiento del municipio. El Consistorio dirigido por el andalucista Modesto González solicitó una «ampliación» del perímetro y trazado del futuro parque metropolitano ya que el trazado original del nuevo conde concluía a poco más de «200 metros» del casco urbano de Coria y del encauzamiento del arroyo Riopudio bajo la trama urbana del municipio. Con motivo de esta reclamación, la CHG ya ha incoado un «expediente de información pública a efectos de exposiciones y de conocimiento general del proyecto de referencia».

El parque metropolitano es una reivindicación histórica de la comarca cuyo proyecto se remonta a 2007, cuando el organismo de cuenca adjudicó por 10,8 millones la regeneración ambiental del cauce del arroyo Riopudio que pasa por los términos municipales de Salteras, Olivares, Espartinas, Bormujos, Bollullos de la Mitación, Mairena del Aljarafe, Palomares del Río, Almensilla y Coria del Río. Las actuaciones ambientales consistían en acondicionar el cauce, crear taludes para proteger los márgenes, instalar once diques para estabilizar el lecho del río y restaurar la cu-



El alcalde de Mairena del Aljarafe, Ricardo Tarno, junto al presidente de la CHG, Manuel Romero, durante una visita a las obras. /A.P.

bierta vegetal. Además, las obras contemplaban la creación de un sendero público a lo largo de las dos márgenes del arroyo de una longitud de 34 kilómetros.

En el año 2009, la Agencia Andaluza del Agua, dependiente de la Junta de Andalucía, asumió esta intervención, lo que provocó que los trabajos quedaran paralizados hasta 2010. Pero la realidad es que las obras no se reiniciaron hasta septiembre de 2013 cuando el

El apunte

UNA INTERVENCIÓN DE MÁS DE 11 MILLONES DE EUROS

Con la vuelta de las obras a manos de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, el organismo destinó 11,17 millones de euros en la recuperación ambiental y en la construcción del parque. Una inversión que fue posible al apoyo del 80 por ciento de los fondos Feder y del 20 por ciento del organismo, lo que explica la celeridad que tomó la actuación.

organismo de cuenca, dependiente del Gobierno central, recuperó las competencias sobre las actuaciones.

Comarca

Mientras que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir estudia la posibilidad de ampliar el parque en 200 metros hasta Coria, el organismo anunció la adjudicación por valor de 2,8 millones de euros de un proyecto para la construcción de una nueva arteria de

abastecimiento en el Aljarafe sevillano. La actuación corregirá la falta de caudal de entrada al depósito que afectaba a varios municipios. Mediante ramales de derivación, la CHG mejorará el caudal disponible en los depósitos de Gines, Castilleja de la Cuesta, Bormujos, Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán. En los dos últimos casos se hará mediante la ampliación, mejora y adecuación de la red de abastecimiento en baja. ■



Aguas



- Un juez revisa la autorización de la depuradora de la cárcel de Albolote

EL MUNDO (ANDALUCÍA) - pág:18 :: 30.03.2015



- Un aplauso por la nueva depuradora de aguas

DIARIO JAÉN - pág:25 :: 28.03.2015

Un juez revisa la autorización de la depuradora de la cárcel de Albolote

Analiza la presunta responsabilidad de la CHG por los vertidos al arroyo Juncal desde 1997

RAMÓN RAMOS GRANADA

Un cúmulo de irregularidades que indiciariamente podrían apuntar a la comisión de delitos de prevaricación «activa y omisiva» continuada por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) rodean a la depuradora de aguas de la cárcel de Albolote, en Granada, según un auto del Juzgado de Instrucción 6, que investiga la gestión de residuos y saneamiento en la prisión provincial granadina.

La existencia de constantes vertidos entre 2009 y 2011, que reconocen incumplimientos reiterados de la legalidad y de los límites fijados por la autorización concedida en 2006, aparece reconocida por la Confederación en documentos de mayo de 2012 y febrero de 2013, pero pese a ello el organismo regulador de cuenca no tomó medida sancionadora ni de clausura de la instalación, según las conclusiones que apunta el auto judicial. Igualmente el centro penitenciario admitía en junio de 2012 –escrito dirigido a la CHG– que la depuradora estaba fuera de servicio desde dos años atrás, tiempo en el que –apunta el auto judicial– «se produjeron vertidos incontrolados totalmente ilegales». La Confederación, sin embargo, renovó el permiso de vertidos a la cárcel de Albolote.

Y ello, pese a que, según el auto, «entre 2011 y finales de 2014, el responsable de Calidad de las Aguas de la CHG como sus superiores, deberían haber ordenado la suspensión de los vertidos... mientras no se obtuviera la renovación (de la autorización) ni se inició expediente sancionador contra el centro penitenciario ni de revocación en su caso de la autorización preexistente». Una autorización concedida a sabiendas de que se habían incumplido «flagrantemente» los límites, «con vertidos contaminantes permanentes al arroyo Juncal».

DENUNCIA DE UN VECINO

El caso se abrió a raíz de la denuncia presentada en 2010 por la propietaria de una finca colindante con la prisión, inaugurada en 1997. Según la denuncia, los vertidos de la depuradora del centro penitenciario produjeron importantes daños en la finca Cortijo Las Torres, así como en la flora y fauna del entorno, por donde discurre el arroyo Juncal, además de malos olores.

En el caso, en el que el juez instructor, Miguel Ángel del Arco, aprecia posibles delitos de prevaricación medioambiental omisiva y por los vertidos de aguas fecales, están imputados, entre otros, el administrador de la prisión, distintos



Familiares de un preso a la salida del centro penitenciario de la localidad granadina de Albolote. J. G. HINCHADO

LA ADJUDICATARIA, SIN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Las empresas adjudicatarias del mantenimiento de la estación depuradora de la prisión granadina de Albolote tenían que suscribir una póliza de responsabilidad civil para responder por los posibles daños ocasionados en el servicio, una cantidad global de cobertura o en un porcentaje del importe de la licitación.

Así constaba en las prescripciones técnicas del citado contrato de mantenimiento. Sin embargo, entre la documentación aportada al Juzgado de Instrucción 6 de Granada no consta la póliza de responsabilidad civil ni referen-

cia a la compañía o entidad aseguradora. El auto judicial se pregunta y responde, enfáticamente en este punto: «¿A quién beneficiaba económicamente no suscribir el contrato de seguro? A las empresas encargadas del mantenimiento de la depuradora del Centro Penitenciario de Albolote. ¿A quién perjudicará? Al contribuyente».

El problema reside en que alguna de las empresas que realizaron el control y puesta al día de la depuradora se han disuelto, o bien «se da además la circunstancia de que las personas que podían tener algún tipo de memoria sobre la documentación solicitada, ya no trabajan para esta sociedad», según contesta Ferrovial Servicios a la petición judicial de análisis de vertidos. R. R. GRANADA

cargos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y los técnicos encargados del mantenimiento de la depuradora.

El auto judicial, que rechaza un nuevo intento de la Abogacía del Estado por el archivo de la causa en base a la prescripción de los hechos, dedica toda su argumentación final a analizar la secuencia en la tramitación, según la documentación aportada por la propia CHG, que determina que ya desde sus inicios la Confederación emitió permisos y licencias que dudosamente se atenían a la legalidad de los procedimientos.

Así, ya el 2 de julio de 1996 se concedió una autorización provisional en base a una orden ministerial de 1986 prevista para regularizar vertidos anteriores a la normativa y no era de aplicación para nuevas instalaciones.

Asimismo, aquella autorización vulneraba «probablemente» el Re-

glamento de Dominio Público Hidráulico, que exige estudios de impacto ambiental que nunca se aportaron ni fueron exigidos por la Confederación.

En el mismo sentido, la CHG, que había exigido un plan de regularización de vertidos con advertencia de que su carencia daría lugar a «un expediente sancionador e incluso la clausura», emitió la autorización provisional a pesar de que Instituciones Penitenciarias nunca adjuntó tal documento. Entre otros incumplimientos, el auto judicial apunta también a los dos años transcurridos para la «imprescindible remisión» al Boletín Oficial de la Provincia de la información pública sobre la depuradora, que era de obligación «previa» a la autorización provisional.

La propia Confederación había detectado en 2006, cuando se empezó a tramitar el permiso definitivo, que no existía por parte de Instituciones Penitenciarias ni siquiera so-

licitud de autorización para ocupación en zona de dominio público hidráulico «ni consta que lo hiciera con posterioridad», pese a lo cual no se abrió expediente sancionador contra la cárcel de Albolote.

En tal sentido, y en base a un escrito del 31 de octubre de 2014, el auto precisa: «Sigue sin haberse solicitado autorización para la zona de policía del dominio público hidráulico del arroyo Juncal», entorno donde se detecta el daño medioambiental objeto de la denuncia.

Aún a sabiendas de esta carencia, la CHG concedió autorización, «posiblemente alterando e instrumentalizando» la normativa, al utilizar el cauce administrativo de «revisión» cuando en realidad «se trataba de una autorización nueva», al haberse remodelado en su integridad la depuradora del centro penitenciario, lo que «exigía una documentación muy completa y exigente de la que se ha prescindido totalmente».

DEL ALCALDE

Un aplauso por la nueva depuradora de aguas

Después de la visita de la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta, María Jesús Serrano, a las obras de la agrupación de vertidos y la construcción de la Estación de depuración de Aguas Residuales (EDAR) de Úbeda, el alcalde, José Robles, celebró su paso por el municipio y la construcción de esta infraestructura.

Para Robles, estas instalaciones son "básicas" para una ciudad como Úbeda. Asimismo, destacó, que es una depuradora que se está realizando tras numerosas reclamaciones, denuncias públicas y exigencias por parte del Ayuntamiento a la Junta de Andalucía. Para el regidor ubetense, este es un triunfo, tras cinco años de "vergonzosa" retrasos.

Así durante sus declaraciones, el alcalde, reiteró en la multitud de escritos y denuncias que el Ayuntamiento interpuso ante el Ejecutivo autonómico, debido al incumplimiento de su compromiso de iniciar en el año 2010 la construcción de esta infraestructura. En este sentido, afirmó, que ante los retrasos e incumplimientos, el Ayuntamiento ha tenido que enfrentarse a sanciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por los vertidos que se producen al no contar con una EDAR. Una situación, que José Robles calificó de "auténtica vergüenza". El equipo de Gobierno exigió "de todas las formas posibles" que la Junta de Andalucía cumpla con su obligación y compromiso de dotar a la ciudad con esta planta de procesamiento de aguas.



Depuradoras



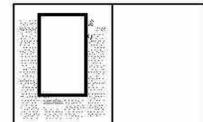
- Retraso de 20 años en la depuradora de Matalascañas

ABC ANDALUCÍA - pág:86 :: 29.03.2015



- Inauguran la depuradora tras una inversión de 2,3 millones

MÁLAGA HOY - pág:16 :: 28.03.2015



La depuradora en el año 2011 puso su funcionamiento al límite JJ.JIMÉNEZ

Retraso de 20 años en la depuradora de Matalascañas

► El alcalde de Almonte inaugura unas nuevas instalaciones que evitan emergencias

JAVIER AZCÁRATE
HUELVA

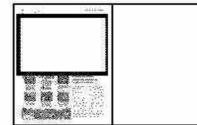
En el año 1989 ocurría un hecho insólito en la playa de Matalascañas. La estación depuradora de aguas residuales se colapsó y provocó un vertido que motivó el cierre cautelar de la zona de baño en este núcleo costero, situado en el corazón mismo de Doñana. Se decidió entonces realizar un arreglo parcial de las instalaciones que permitiera solventar la situación durante aquel periodo estival. También se proyectó una reforma integral que estaría finalizada en 1991, dos años después del desastre ocurrido. La situación de provisionalidad de la reparación efectuada se prolongó en el tiempo y aquella obra

anunciada nunca se hizo. Desde entonces la depuradora ha estado funcionando de forma precaria atendiendo a picos poblacionales de casi 200.000 personas en los meses de verano. En el año 2011 una nueva situación límite puso contra las cuerdas al recién llegado equipo de gobierno del PP en Almonte, municipio del que depende Matalascañas.

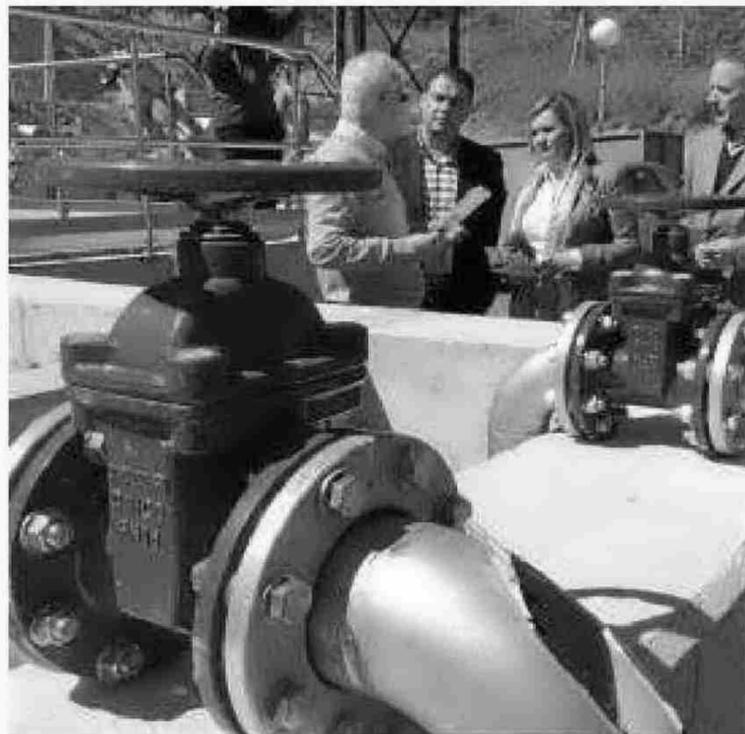
Próximos 25 años

El pleno municipal aprobó entonces una reforma integral urgente de la depuradora que pusiera fin a nuevas situaciones de emergencia. Con ello no sólo se evitó un nuevo colapso. También se ha conseguido, con una inversión de más de 4,5 millones de euros, la puesta en marcha de unas nuevas instalaciones que anteayer fueron inauguradas por el alcalde de Almonte, José Antonio Domínguez Iglesias, que garantizan un óptimo servicio durante los próximos 25 años sin que suponga incremento alguno de coste para los ciudadanos.





► CUEVAS DEL BECERRO



La consejera y otras autoridades durante la inauguración.

JAVIER FLORES

Inauguran la depuradora tras una inversión de 2,3 millones

La instalación tiene capacidad para tratar las aguas residuales de casi 2.000 habitantes

Javier Flores CUEVAS DEL BECERRO

La consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, María Jesús Serrano, junto al alcalde de Cuevas del Becerro, Joaquín Esquinas, inauguraron ayer la estación de aguas residuales que se ha construido en este municipio y que ha tenido un coste de 2,37 millones de euros.

Las instalaciones, que se ubican en la margen derecha del arroyo de la Cueva, tratarán las

aguas residuales de una población de casi 2.000 personas, y ha sido posible su construcción gracias a la financiación mediante fondos europeos Feder.

En cuanto a su capacidad, la depuradora está preparada para tratar 471,8 metros cúbicos de aguas residuales al día, una cantidad que se estima suficiente para el tratamiento de las aguas residuales actuales y las

La consejera dice de Los Merinos que la prioridad es crear empleo, pero no a cualquier precio

futuras. Al igual que en otras estaciones depuradoras de reciente construcción, en este caso también se optó por instalación un sistema de depuración mediante contactores biológicos rotativos, que cuenta con un bajo consumo energético. "Ha sido una actuación especialmente respetuosa con el entorno", señaló la consejera.

En cuanto al presupuesto previsto para inversión en materia de aguas en Andalucía, que se

incrementará hasta los 324 millones de euros, un total de 64 millones de euros irán a parar a la provincia de Málaga con un conjunto de 50 actuaciones entre redacción y ejecución de proyectos. De ellos, 47 millones se dirigirán a 10 actuaciones ya comenzadas y que continúan en ejecución y 16,9 millones se invertirán en 20 proyectos que se licitarán a lo largo de este año.

Además, la consejera se mostró partidaria de la "lealtad institucional" para que la construcción se sistemas de depuración de aguas sea lo mayor posible y el porcentaje de aguas residuales tratadas sea lo más elevado que se pueda.

Por otra parte, Serrano también se refirió a otro asunto de actualidad en Ronda, la situación del complejo urbanístico de Merinos Norte, zona para la que los colectivos ecologistas han pedido protección, señalando que dichas peticiones serán estudiadas si finalmente son solicitadas, eso sí, de acuerdo a los informes técnicos y la legislación medioambiental. En cuanto al proyecto en sí, la consejera señaló que "la prioridad es crear empleo, pero no a cualquier precio".

